

La migración irregular centroamericana y caribeña en contextos locales: el tránsito por Michoacán y su política migratoria

Geopolítica

Ricardo Domínguez Guadarrama*

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir y analizar la situación que los migrantes latinoamericanos y caribeños enfrentan en contextos locales durante su tránsito hacia Estados Unidos, sobre todo en aquellos estados que enfrentan de manera reciente este fenómeno. Básicamente se analiza la actuación del gobierno del estado de Michoacán en torno a la migración irregular de paso por su territorio.

Palabras clave: migración irregular en tránsito, política migratoria, México, Michoacán, América Latina y el Caribe.

La migración latinoamericana indocumentada

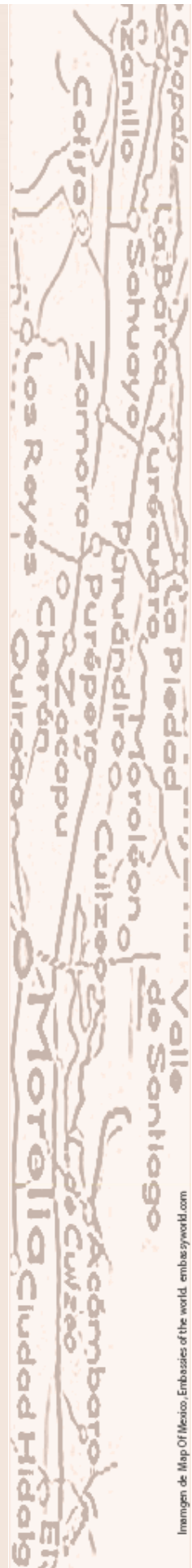
El fenómeno del paso de migrantes irregulares por México ha tenido un crecimiento sostenido desde inicios de los años noventa del siglo xx. Se puede destacar, incluso, una relación directa entre el Consenso de Washington y la expulsión de mano de obra en América Latina y el Caribe (Domínguez, 2013:19-37). Sólo entre 1990 y 2010, la emigración latinoamericana a Estados Unidos creció 146%, al pasar de 7.6 millones de personas a 18.9 millones (Domínguez, 2014:554), hasta llegar a los 25.4 millones en el 2020. De ellos, el 85%, o sea 21,7 millones, procedieron de Centroamérica, México y el Caribe (Portal, 2023).

* Doctor en Estudios Latinoamericanos. Investigador de Tiempo Completo adscrito a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, en comisión temporal en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Mérida. Trabajo elaborado en el marco del Proyecto de investigación PAPIIT IN301520.

A pesar del descenso de inmigración de migrantes mexicanos a Estados Unidos, hay varios países de origen en América Latina y el Caribe que han visto un aumento en el número de sus nacionales que viven en los Estados Unidos en años recientes, incluyendo, entre otros, la República Bolivariana de Venezuela, con un aumento del 114 por ciento (de 236.000 a 506.000) entre 2015 y 2020, Honduras, con un aumento del 27 por ciento (de 607.457 a 773.045) en el mismo periodo, Guatemala, con un aumento del 24 por ciento (991.516 a 1.226.849), Colombia, con un aumento del 17 por ciento (699.399 a 817.604) y Cuba, con un aumento del 14 por ciento (1,06 millones a 1,21 millones) (Portal, 2023).

Por otra parte, la población latinoamericana y caribeña que radica de manera irregular en Estados Unidos ha crecido también, de 3.5 millones de personas en 1990 a 12.2 millones en 2017, cuando alcanzó el pico más alto. Se calcula que para el 2023, un poco más de 10.5 millones de personas de origen latinoamericano y caribeño radicarán de manera irregular en Estados Unidos (López, Passel y D'Vera, 2021).

En la última década crecieron de manera exponencial los encuentros con migrantes (aprehensiones, expulsiones y la repetición de eventos ante los variados intentos de ingreso por parte de los migrantes). En el año fiscal 2000 las autoridades estadounidenses efectuaron 1.64 millones de eventos, mientras que para el 2022 la cifra subió a 2.38 millones. Para el año 2022 sorprendió el hecho de que los migrantes tra-



dicionales (mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos y hondureños) no representarían el grueso de detenidos en la frontera con México, ya que quienes presentaron el mayor número de eventos fueron venezolanos, cubanos y nicaragüenses, con 571,602 eventos, más que los 520,602 encuentros de migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras (Ruiz, 2022).

Las causas de la migración han aumentado también, pero las razones económicas prevalecen como las de mayor importancia para las personas, a las que le siguen la inseguridad, la violencia, el cambio climático, la reunificación familiar, entre otros. Para contextualizar la complejidad del fenómeno de la migración en nuestra región, debe añadirse la política antiinmigratoria de Estados Unidos y las presiones que ejerce en contra de los gobiernos de México, Honduras, Guatemala y El Salvador para contener a los migrantes. Entonces, por un lado, la política económica que Estados Unidos impone motiva la expulsión de mano de obra en los países de la región y, por otro lado, les impide el paso con políticas antiinmigrantes. Ello da como resultado que el corredor migratorio centroamericano-mexicano-estadounidense se convierta en un cuello de botella y en un espacio idóneo para la delincuencia organizada, desde el paso de El Darién hasta la frontera entre México y Estados Unidos.

Con el paso del tiempo, la actitud del gobierno de México frente a las presiones de Estados Unidos ha ido cambiando, pero sobre todo a raíz de la llegada de un gobierno de tendencia progresista a la presidencia de la República. A partir de julio de 2018, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, propuso al gobierno de Donald Trump una nueva agenda bilateral, en la que se incluyó un cambio de visión y actitud sobre el fenómeno de la migración y los migrantes. La propuesta se basó en promover acciones de cooperación internacional orientadas al desarrollo y crecimiento económico de las regiones expulsoras, y colocar al migrante en el centro de las preocupaciones de

los gobiernos, más allá o en lugar de considerarlos una amenaza a la seguridad nacional de los Estados. El gobierno de México destacó que debería apostarse por hacer de la migración un acto de voluntad y no de necesidad (Domínguez, 2021:19-85).

Las causas de la migración han aumentado también, pero las razones económicas prevalecen...

Propuso el Plan Integral de Desarrollo para Centroamérica y con la participación de la CEPAL se diseñaron áreas de potencial colaboración.

Este documento tiene como objetivo principal abordar las causas estructurales de la migración desde los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y el Sur-Sureste de México hacia el norte. Los factores que están asociados a este proceso son la pobreza, la desigualdad, el desempleo y el impacto de los desastres naturales, entre otros. Esta situación se ha ampliado y agravado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es por ello urgente poner en marcha estrategias, políticas y proyectos concretos que permitan que la migración sea una opción y no una necesidad impuesta por las carencias (CEPAL, 2021:3).

También invitó a establecer políticas sociales para redistribuir las riquezas de cada país a través de programas específicos para toda la población y no solamente para las personas migrantes y sus familias. Para octubre de 2023, luego de cinco años de la administración del gobierno de México, los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro se aplicaban en Guatemala, Honduras, El Salvador, Cuba, Haití y Belice. El gobierno mexicano ha señalado que invierte en ambos programas 100 millones de dólares al año y aunque pueden ser programas pequeños, la intención es mandar un mensaje a la comunidad internacional sobre la manera en que deben enfocarse las políticas migratorias.

A la fecha no hay estudios acabados sobre los impactos de ambos programas en la migración,

pero de acuerdo con el mismo gobierno mexicano el flujo de migrantes ha descendido allí donde operan los programas sociales. Quizá una prueba de ello sean las cifras que ha ofrecido el *Migration Policy Institute* (MPI), en las que se destaca que por primera vez los migrantes de México, Honduras, El Salvador y Guatemala no representan los mayores números de migrantes indocumentados detenidos en la frontera con México, un lugar que, como se ha señalado, ocupan Cuba,¹ Nicaragua y Venezuela.

A pesar de ello, la migración no se detiene, y si bien muestra cierto descenso en Estados Unidos respecto de años pasados en términos globales, la verdad es que la migración, en tanto fenómeno dinámico, constantemente se está redireccionando. La migración Sur-Sur se ha incrementado cada día más. Para el gobierno de México es fundamental que se dinamice la producción y los ingresos de nuestras poblaciones a fin de fortalecer los mercados internos para que sirvan de motor para la producción y la productividad, es por ello que el Estado debe recuperar capacidad de competencia en el mercado nacional e internacional. No se trata del regreso del Estado omnipresente sino de un Estado que compita con el capital privado, de ahí que sea necesario rescatar empresas y recursos naturales estratégicos.

La diversificación de las rutas de paso hacia Estados Unidos

El conjunto de factores señalados llevó a los migrantes a diversificar las rutas de ingreso y de paso para llegar a Estados Unidos. La llegada de movimientos progresistas y de izquierda posneoliberales a diversos países de América Latina y el Caribe desde inicios del siglo XXI, permitió una mayor movilidad entre sus poblaciones. Por ejemplo, varios países eliminaron el requisito de visa para los nacionales de Cuba, particularmente Venezuela,

¹ Inició el 27 de junio de 2023 en las provincias de Artemisa y Mayabeque (AMEXCID, 2022).

También invitó a establecer políticas sociales para redistribuir las riquezas de cada país...

Ecuador, Bolivia y Nicaragua, quienes azuzados por la política migratoria diferenciada de Estados Unidos, lograron migrar a la frontera norte de México. La dinámica migratoria que se ha observado en nuestra región explica que los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los de América del Sur hayan avanzado para permitir la libre movilidad entre sus sociedades. La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) por ejemplo, ha sido el bloque que más logros ha obtenido en esa materia; hoy las personas que radican en los países más pequeños del Caribe Insular pueden trabajar, estudiar y viajar libremente entre los países integrantes del bloque, una aspiración que buscan los gobiernos de América del Sur y las 15 naciones que conforman la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Sin embargo, la necesidad de las poblaciones de la región por alcanzar una vida laboral en Estados Unidos sigue actuando como un poderoso incentivo. Tan sólo la diferencia de ingresos por hora trabajada en Estados Unidos es casi 10 veces mayor que en México. Es decir, a un trabajador le pagan diez veces más por hacer el mismo trabajo que en México y seguramente muchas más veces que en Centroamérica y el Caribe. Estados Unidos sigue siendo un poderoso imán para los migrantes. La esperanza de lograr un mejor nivel de vida funciona como un poderoso imaginario social que se impone a los peligros que representa transitar desde América del Sur o Centroamérica hasta la frontera con América del Norte (Puerto, 2023).

De tal manera que ni la actuación de los gobiernos, ni la delincuencia organizada ha podido evitar que la gente siga migrando. Eso ha llevado a que los migrantes no sólo se organicen para llegar en caravanas a la frontera con Estados Unidos, como ocurrió a partir de octubre de 2018, sino que multipliquen las vías de acceso a los países que sirven como ruta de paso hacia el país del norte.

En el caso de México, diversos estados fueron incorporados por los migrantes internaciona-

les como nuevas rutas de paso, estados que no habían tenido experiencia con ese fenómeno y que han mostrado, por un lado, la falta de políticas que defiendan los derechos humanos de los migrantes irregulares. Pero ello es también una consecuencia de la falta de una política de Estado en el país. La gobernanza de la migración ha sido hasta la fecha ineficaz, lo que ha generado la urgencia por definir nuevas acciones en cada espacio incorporado a esta dinámica migratoria.

Michoacán es un claro ejemplo de lo señalado (Domínguez, 2018:21-54). Situado al occidente del país, representa una nueva ruta de paso que implica treinta días más de camino para los migrantes irregulares para llegar a la frontera con Estados Unidos. Personas de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica han decidido utilizar al estado como una ruta más o menos segura para llegar a la frontera con Estados Unidos. Entre los años 2005 y 2022, el número de migrantes irregulares que tomaron esa ruta pasó de 92 a 1,400. Si bien son ínfimas las cantidades con respecto del número total de migrantes indocumentados que transitan por México, no es menos cierto que han enfrentado a ese gobierno y a su sociedad a una nueva experiencia.

Michoacán resulta un paso que permite a los migrantes sortear las inseguridades que se viven en las rutas tradicionales de paso, aunque no han estado exentos de acciones violatorias a sus derechos humanos.

Pese a lo novedoso del fenómeno, algunos municipios michoacanos fueron señalados como zonas de alto riesgo para los migrantes indocumentados latinoamericanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre los Casos de Secuestro de Migrantes en México, que presentó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 22 de febrero de 2011, entre las “Zonas de alto riesgo para la comisión de secuestros” contra migrantes latinoamericanos indocumentados en tránsito por territorio mexicano, se encuentran los municipios de “Queréndaro (Pueblo Viejo), Cotija de la Paz, Paso de

Núñez y Acuitzio del Canje, en el Estado de Michoacán” (CNDH, 2011:22; Domínguez, 2018:36; Domínguez, 2023:16).

El estado ofrece también una alternativa para evitar las inspecciones de las autoridades migratorias del país y algunos retenes, aunque esto se ha ido modificando con el paso del tiempo, pues se han enfrentado a extorsiones y acciones de inspección tanto en los municipios de La Piedad y Yurécuaro, como en la autopista México-Guadalajara, a la altura de la caseta de cobro de Zinapécuaro. Se han llevado a cabo también operativos en las terminales de autobuses. En entrevistas informales, los migrantes han señalado que la sociedad michoacana los ha tratado de manera amable, aunque han notado que la percepción sobre ellos ha cambiado con el tiempo, pues se les empieza a estigmatizar de manera negativa, tachándolos de flojos o como potenciales delincuentes.

Michoacán representa un territorio *sui generis* para migrantes que transitan por ese estado. Como se conoce, Michoacán ha sufrido una ola de violencia extrema desde diciembre de 2006, cuando el entonces presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, declaró precisamente en Morelia, capital michoacana, la guerra contra el narcotráfico, un hecho que en lugar de contener a los grupos de la delincuencia organizada los multiplicó. En ese contexto, Michoacán ha sido escenario de la creación de grupos de auto-defensas que entre 2014 y 2015 se desplegaron por varios municipios del estado para combatir a los grupos delincuenciales, generando estados de permanente incertidumbre social. En la actualidad, Michoacán sigue apareciendo entre los estados donde la violencia no se detiene, pese a la nueva estrategia sobre seguridad que puso en marcha el gobierno mexicano a partir de diciembre de 2018.

Esta situación ha impactado también a los migrantes de paso, pues aunque sea un lugar de tránsito más seguro, hay información que señala que la delincuencia organizada en el estado ha logrado controlar a los migrantes indocumentados: los reúne en ciertos municipios, como en Zamora, para trasladarlos a Guadalajara y

de allí hacia el norte del país. Como se sabe, el tráfico de personas migrantes se ha convertido en un lucrativo negocio que deja amplias ganancias sólo superadas por el narcotráfico.

Como resultado del juicio que se le siguió en 2022 a un alto ex funcionario del gobierno mexicano en los tribunales de Nueva York, Estados Unidos, su detención y declaración de culpabilidad por asociación delictuosa y por traficar grandes cantidades de droga a Estados Unidos, se presume que México vivió un narcoestado durante el periodo 2000-2018, pues el Director de la Agencia Federal de Inteligencia (2001-2006) y luego Secretario de Seguridad Pública (2006-2012), Genaro García Luna, se encuentra preso en Nueva York. La estructura del gobierno de asociación con la delincuencia organizada incluyó al poder judicial y a un número amplio de funcionarios y legisladores cuya influencia y accionar se perpetuó. En la actualidad, el enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial de la Federación y con la élite de la derecha del país, es una muestra del alcance que logró tener la corrupción y la impunidad en México, una situación que permeó en diferentes sectores gubernamentales incluido el campo de la migración.

Pero Michoacán presenta también otra característica muy particular. Al tratarse de un estado de tradición migratoria —más de cuatro millones de personas de ascendencia michoacana radican en Estados Unidos, mientras que 4.7 millones viven en el estado—, su actuación en la materia lo ha destacado como vanguardista en legislación migratoria. Desde 1992 puso en marcha distintas leyes orientadas al apoyo de sus migrantes y de las familias de migrantes en el estado. En 2008 creó la Secretaría del Migrante, la primera de un estado, además tiene el mayor número de organizaciones de migrantes en Estados Unidos. Por su tradición migratoria, se esperaría que se convirtiera en defensor y promotor de los derechos de los migrantes de paso.

...hoy las personas que radican en los países más pequeños del Caribe Insular pueden trabajar, estudiar y viajar libremente ...

Los derechos de los migrantes de paso en la política migratoria de Michoacán

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de todos los demás derechos de esa Constitución y de las leyes que de ambas emanen (CPEMO, 2018:1-2). Además, la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de 2011 y reformada en 2017 y 2019, tiene por objeto promover y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias, así como establecer

políticas públicas para los migrantes y sus familias a fin de garantizar su desarrollo humano con dignidad, particularmente de aquellos en condición de vulnerabilidad, y el impulso a una nueva valoración y respeto a la condición de migrante (LAPMFEMO, 2019:1-3).

Resulta de especial interés la creación del Consejo Estatal de Migración, los Centros Municipales para los Migrantes y sus Familias y el Consejo Municipal de Migración cuyo propósito es la asistencia, asesoría, capacitación, apoyo y acción de los servidores públicos de los órganos del estado, que directamente o indirectamente se relacionan con la materia de migración, en particular los de la Secretaría y los Consejos Municipales (LAPMFEMO, 2019:2). Sobresale la Secretaría del Migrante como ente coordinador y proponente de la política pública migratoria de Michoacán.²

El gobierno michoacano creó en 2008 una estructura de atención a la población migrante y a su familia que prometía una acción coordinada y efectiva de apoyo a esa población. Se dispuso del establecimiento de Oficinas de Atención al Migrante en cada uno de los 113 municipios con los que cuenta la entidad federativa. Su función era ofrecer información a los migrantes y sus familiares sobre el conjunto

² Para un recuento de la política migratoria del estado de Michoacán (Domínguez, 2014a:556-562).

de acciones estatales y federales que estaban a disposición de los migrantes como el Fondo de Apoyo a las Familias Migrantes (FAMI), el Programa 3x1, los Grupos Beta, así como el apostillamiento de documentos, ayuda para el traslado de cuerpos de migrantes michoacanos fallecidos. Entre las acciones del gobierno estatal sobresale el programa Vete sano Regresa Sano y a partir de 2015 el programa insignia del gobierno Palomas Mensajeras, por el que se promovía la reunificación familiar entre aquellas familias que las circunstancias de su calidad migratoria había impedido ver a sus migrantes después de muchos años.

Una acción adicional y de amplia importancia para los migrantes, incluso de los migrantes de paso indocumentados, fue el proyecto del Programa Especial de Migración del Estado de Michoacán (PEMM) que fue presentado en 2016 por el titular de la Secretaría del Migrante, que por cierto era un migrante que había vivido por muchos años en Estados Unidos. El PEMM prometía convertirse en una política pública integradora, pues había sido puesta a discusión con académicos, legisladores, migrantes y funcionarios del gobierno, es decir, pretendió ser una acción de gobernanza.

No obstante, el gobierno generó mucha ambigüedad en su actuación en la materia básicamente por dos razones. La primera es que aun cuando declaró que el PEMM era un esfuerzo auténtico, original y especialmente diseñado para atender a los migrantes michoacanos, resultó que en realidad se trató de una copia del Programa Especial de Migración (PEM) que el gobierno federal había puesto en vigor en abril de 2014. Mientras que el PEM fue claro en sus objetivos de incluir beneficios en materia de salud, educación y apoyo a los migrantes mexicanos y a todos los migrantes sin importar su nacionalidad o su condición migratoria en el país, el PEMM de Michoacán enfatizó el compromiso del gobierno michoacano con los migrantes de origen michoacano, dejando de lado alguna mención clara y directa sobre el migrante de paso indocumentado.

El segundo problema es que el presupuesto destinado al PEMM nunca fue determinado, desde luego porque no pasó de ser un proyecto,

aunque fue presentado formalmente a la sociedad michoacana en 2016 con la promesa de ponerlo en vigor en 2017. No obstante, la falta de recursos tanto para la Secretaría del Migrante como para toda la estructura administrativa para que funcionará, obstaculizó todo esfuerzo en la materia. Las Oficinas de Atención al Migrante no fueron creadas en los 113 municipios. “De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de un primer sondeo realizado en 2013, el número de Oficinas de Atención al Migrante (OAM) en el estado de Michoacán es de 33, lo cual evidencia su escasez, pues sólo cubren el 30% de las necesidades de la entidad” (Domínguez, 2014:558). De hecho, ese fue el problema que presentó toda la acción y decisiones del gobierno michoacano hasta el 2021. No obstante, uno de sus grandes aciertos fue que el Congreso del estado aprobara tres curules para migrantes michoacanos; fuera de eso, observó poca capacidad o interés real en el tema migratorio, desinterés que impactó también en los migrantes internacionales de paso.

A partir de octubre de 2021, con la llegada de un nuevo gobernador, las acciones en torno a la migración observaron algunos cambios alentadores. El Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán 2021-2025 (PLADIEEM, 2021) contiene ya una referencia explícita al fenómeno de la migración irregular en su paso por Michoacán. El Programa de Apoyo Emergente a Personas en Condición de Movilidad Humana y Vulnerabilidad, que está a cargo de la Secretaría del Migrante, tiene por objeto contribuir a garantizar las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de las personas que presenten situaciones de riesgo y vulnerabilidad de sus derechos en el marco de procesos migratorios, mediante el otorgamiento de apoyos humanitarios (Periódico Oficial, 2023). En él se destaca:

Que derivado de las nuevas rutas de la migración en tránsito, el estado de Michoacán ha recibido a migrantes de diferentes nacionalidades como Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Haití, Cuba, Colombia y Venezuela principalmente, donde por la propia naturaleza de la migra-

ción de tránsito, su estancia por el estado es de días, semanas o incluso meses, por lo que resulta indispensable, de acuerdo a la política migratoria adoptada por el Gobierno Federal en recientes años, el brindar ayuda humanitaria a las personas que se encuentren en esta situación y lo requieran (Periódico Oficial, 2023:2; Domínguez, 2023:55-56).

El mismo programa define al migrante en tránsito como toda persona, nacional o extranjera, que se desplaza temporalmente por el estado. El Reglamento de Operación del Programa, en ese sentido, destaca que la población objetivo serán las personas de otra nacionalidad mayores de edad, que se encuentren dentro del territorio del estado y que presenten alguna situación de vulnerabilidad como los migrantes en tránsito o personas refugiadas o con solicitud en proceso (Domínguez, 2023:57). El Programa entró en vigor el 27 de abril de 2023.

El gobierno también delegó al Consejo Estatal de Migración la elaboración del nuevo Programa Especial de Migración del Estado, entidad que llevó a cabo reuniones con diversos actores interesados en el fenómeno de la migración. Aunque se estableció el compromiso de ponerlo en marcha en marzo de 2023, no ha sido así. En todo caso se espera que sea presentado y que dé certeza a los migrantes internacionales en tránsito que han decidido utilizar al estado como ruta de paso para llegar a Estados Unidos.

Conclusiones

El fenómeno de la migración ha mostrado que no responde a cuestiones coyunturales. Pese a los efectos que provocó la pandemia de la COVID-19, los migrantes no dejaron de buscar el tan ansiado sueño americano. Las políticas restrictivas y la actuación de la delincuencia organizada tampoco han evitado la movilidad de las personas. El sistema de producción capitalista ha sido un detonante permanente

que empuja a grandes cantidades de población a buscar alternativas para su bienestar.

En la medida que los gobiernos imponen políticas antiinmigrantes, la creatividad y la necesidad se convierten en elementos que hacen del fenómeno uno de los temas de mayor importancia en el siglo XXI, no por nada ha sido llamado el siglo de las migraciones. Ante las barreras y obstáculos, los migrantes diversifican sus estrategias de ingreso y tránsito para llegar a su destino. En esa intención, incorporan nuevas rutas por lugares que no habían vivido en el pasado la experiencia de relacionarse con personas de distinta nacionalidad.

El caso de Michoacán es un claro ejemplo de ello, un estado que, como se ha visto, tiene una amplia experiencia con el fenómeno pues los michoacanos son pioneros migrantes incluso desde antes de que el país perdiera su territorio frente a Estados Unidos. La ruta comercial establecida desde la antigua Valladolid, hoy Morelia capital del estado, no se canceló, se mantiene vigente hasta la fecha. Pero eso no bastó para enfrentar el nuevo episodio de la migración internacional de paso.

El gobierno ha debido aprender a reconocer un fenómeno que data de 2005 y el cual nunca fue tomado en cuenta a pesar de que su Constitución y otras leyes ya mencionaban la necesidad de cumplir con los compromisos que en la materia adquirió el Estado mexicano. Es apenas en 2021, cuando se visibiliza el fenómeno, que se pone en marcha acciones para atenderlo con un enfoque humanitario, como lo ha querido establecer el gobierno federal desde 2018. La llegada de un nuevo gobierno en Michoacán, cuyo origen partidista es el mismo que el gobierno de la República Mexicana, lo obliga a cumplir con la nueva política migratoria que se ha establecido y si bien no ha podido aplicarse como se tenía programado debido a las fuertes presiones del gobierno de Estados Unidos, lo cierto es que se ha mantenido la idea de hacer de la migración un acto de voluntad y no de necesidad.

Entre los años 2005 y 2022, el número de migrantes irregulares que tomaron esa ruta pasó de 92 a 1,400...

No hay duda que el gobierno del estado de Michoacán enfrenta serios retos en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes –incluidos los migrantes internacionales– y que su éxito depende de lograr la disminución o pacificación del territorio, de promover un ambiente de paz, de combatir la corrupción y la impunidad, de rehacer el tejido social y de reactivar el mercado interno, condiciones que son imperativas para ofrecer posibilidades de ayuda y solidaridad a los migrantes, más allá de su nacionalidad y calidad migratoria.

Referencias bibliográficas

- AMEXCID (2023), “Arranca Amexcid Sembrando Vida en Cuba”, Comunicado núm. 273, Secretaría de Relaciones Exteriores, 27 de junio. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/sre/prensa/arranca-amexcid-sembrando-vida-en-cuba?state=published>>.
- CEPAL (2021), *Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Síntesis* (LC/TS.2021/7), Santiago de Chile. Dirección URL: <<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec35d080-6b5e-4097-bca0-71b3c3f8baec/content>>.
- CPEMO (2018), Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, *Periódico Oficial del Estado*, 11 de septiembre. Dirección URL: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Constitucion/MICHCONST01.pdf>>.
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Ricardo (2013), “Relaciones migratorias estructuradas: Estados Unidos y América Latina en la etapa neoliberal”, en Adalberto SANTANA HERNÁNDEZ y Ricardo DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, *Migración latinoamericana: experiencias regionales (siglo XXI)*, México, UNAM.
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Ricardo (2014), “Migración y política migratoria en el estado de Michoacán”, en Patricia GALEANA, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Ricardo (2018), “Michoacán, alternativa de paso para migrantes latinoamericanos”, en Norma BACA TAVIRA y Ariel MOJICA MADRIGAL, *Movilidades y migrantes internacionales. Reflexiones sobre campos de relaciones socio-económicas en comunidad de migrantes de México y Estados Unidos*, Editorial Gedisa, México.
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Ricardo (2021), “Retos y perspectivas de la política migratoria del nuevo gobierno mexicano (2018-2024): ¿cambio de forma o fondo?”, en Teodoro AGUILAR ORTEGA y Ricardo DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, *Política migratoria, redes y remesas. Un análisis desde México*, México, UNAM.
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Ricardo (2023), *El Programa Especial de Migración del Estado de Michoacán (2017-2025): consideraciones sobre los migrantes internacionales en tránsito*, México, UAER, UNAM, en prensa.
- LAPMFEMO (2019), “Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo”, en *Periódico Oficial del Estado*, 23 de diciembre. Dirección URL: <<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-LOS-MIGRANTES-REF-18-DE-MAYO-DE-2021.pdf>>.
- LÓPEZ, Hugo; Jeffrey PASSEL y Cohn D’VERA (2021), “Datos clave sobre la cambiante

población de inmigrantes no autorizados de EE. UU.”, en *Pew Research Center*. Dirección URL: <<https://www.pewresearch.org/short-reads/2021/04/13/key-facts-about-the-changing-u-s-unauthorized-immigrant-population/>>.

PLADIEM (2021), “Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán 2021-2027”, en *Periódico Oficial del Estado de Michoacán, De la 4ª. Transformación a la 4ª. República*, Gobierno del Estado. Dirección URL: <<https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>>.

PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN (2023), “Datos migratorios en América del Norte”, OIM. Dirección URL: <<https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-norte#tendencias-recientes>>.

PUERTO ZALDÍVAR, Tania Waldina (2023), *Imaginario Sociales sobre el Ciclo Migratorio Construidos por Jóvenes Hondureños con y sin Experiencia Migratoria*, Honduras, FLACSO, tesis de maestría, 11 de agosto.

RUIZ SOTO, Ariel G. (2022), *El número récord de encuentros con migrantes en la frontera México-Estados Unidos encubre la historia más importante*, Migration Policy Institute (MPI), 22 de octubre. Dirección URL: <<https://www.migrationpolicy.org/news/encuentros-migrantes-frontera-estados-unidos-mexico>>.